SESIONES ORDINARIAS 2011

ORDEN DEL DÍA Nº 2920

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Designación** de la embajadora Elsa Kelly como jueza del Tribunal Internacional de Derecho del Mar, para el período 2011-2020. Expresión de beneplácito. **Bidegain**. (4.279-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se expresa beneplácito por la designación de la embajadora Elsa Kelly, como jueza del Tribunal Internacional de Derecho del Mar para el período 2011-2020; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito por la designación de la embajadora Elsa Kelly como Jueza del Tribunal Internacional de Derecho del Mar para el período 2011-2020.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Gloria Bidegain. – Marcelo E. López Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Norah S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se expresa beneplácito por la designación de la embajadora Elsa Kelly como jueza del Tribunal Internacional de Derecho del Mar para el período 2011-2020, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su beneplácito por la designación de la embajadora Elsa Kelly, como jueza del Tribunal Internacional de Derecho del Mar para el período 2011-2020.

Gloria Bidegain.

Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Fernando E. Solanas.

^{*} Artículo 108 del reglamento.